



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE LA VICTORIA
2012**

**CDVC-CAFP No 13
Abril 2013**



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE LA VICTORIA
2012**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Director Operativo de Control Fiscal	JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES
Responsable de la Entidad	JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA
Representante Legal entidad auditada	JAIR MONROY ROJAS
Auditor	ROBINSON SUAREZ BARCO



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
HECHOS RELEVANTES	6
CARTA CONCLUSIONES	7
RESULTADOS DE LA AUDITORIA	10
ANEXOS	13

1. HECHOS RELEVANTES

En la vigencia de 2011, el Municipio ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos recaudados, generando un Resultado Fiscal Positivo de \$1.027.955.582.03

La entidad genero un faltante en tesorería por \$26.326

La entidad al terminó de 2011, no constituyo Reservas Presupuestales ni Cuentas por Pagar, género excedente por fuente de financiación desagregada en el estado del Tesoro, así:

Recursos propios	\$323.639.851.63
Fondos Especiales	\$35.738.328.58
S.G.P	\$26.626.76
Regalías	\$70.862.640.66
Terceros	\$2.272.728.49

Los cuales fueron incorporados al presupuesto de la vigencia siguiente, como recursos del Balance a través del Decreto 007 del 31 de enero 2012, y los recursos de terceros \$2.272.728.49 fueron girados a la Entidad correspondiente.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

JAIR MONROY ROJAS

Alcalde Municipal de la Victoria
Carrera 7 No.8-45 Parque Principal
Municipio de la Victoria – Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a el municipio de la Victoria Valle del Cauca, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente

documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluó la información de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera) remitida por la entidad, en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2012.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, como resultado de la auditoría adelantada al cierre fiscal de la vigencia 2012, conceptúa que la gestión en el área Financiera, (cumple) con el principio de Eficiencia, como consecuencia de los siguientes hechos:

LÍNEA FINANCIERA

En la vigencia de 2012, el Municipio de la Victoria ejecutó sus ingresos por encima de sus gastos ejecutados, generando un Resultado Fiscal Positivo.

Se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia, presentándose un presunto sobrante de dos millones trescientos cuarenta y dos mil pesos (\$2.342 pesos). Los cual la Administración discrimino de la siguiente manera:

Recursos de terceros que se incorporan al presupuesto	\$2.272.728,49
Consignación según ejercicio del cierre del 2011	26.326,00
Consignación de terceros no identificada	43.072,86

Dando claridad a la diferencia reflejada en los saldos de tesorería

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del tesoro se determinó la existencia de superávit en: Recursos propios por CINCUENTA Y DOS MILLONES (\$52. Millones), Fondos Especiales por CIENTO NOVENTA MILLONES (\$190 millones), S.G.P por QUINIENTOS VEINTE MILLONES (\$520 millones), Regalías por CUARENTA Y UN MILLONES (\$41 millones) y Otras Destinaciones Especificas por SETENTA Y CUATRO MILLONES (\$74 millones)



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria no se establecieron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no debe suscribir plan de mejoramiento toda vez que durante el transcurso de la auditoria no se presentaron hallazgos.

Atentamente,

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2012.

Igualmente dando cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la Republica y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoría especial del cierre fiscal, lo cual pretende evaluar el presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

- I) Resultado Fiscal
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- III) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

- **I) Resultado Fiscal:**

El Municipio ejecutó sus ingresos en nueve mil doscientos cuarenta y dos millones (\$9.242 millones) y sus gastos en ocho mil trescientos sesenta y cinco millones (\$8.365 millones) generando un resultado fiscal positivo por ochocientos setenta y seis millones (\$876 millones), (Ver cuadro No. 1)

Cuadro No. 1

Resultado Fiscal del Ejercicio			(cifras en pesos)					RESULTADO FISCAL
EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
8.214.675.543,00	1.027.929.255,59	9.242.604.798,59	8.365.949.710,06	-	-	-	8.365.949.710,06	876.655.088,53

Fuente: Secretaria de Hacienda

- **II) Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería:**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo de ocho mil doscientos catorce millones (\$8.214 millones) más recursos del balance de mil veintisiete millones (\$1.027 millones), se le restaron los pagos

efectuados en la vigencia de ocho mil trescientos sesenta y cinco millones (\$8.365 millones), generando un saldo de ochocientos setenta y seis millones (\$876 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por ochocientos setenta y ocho (\$878 millones) menos descuentos para terceros de cero pesos (\$0 pesos), se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia, presentándose un presunto sobrante de dos mil trescientos cuarenta y dos millones (\$2.342 millones). Donde se pudo dar aclaración por parte de la Administración que estos sobrantes corresponden a: Recursos de terceros que se incorporan al presupuesto \$2.272.728,49 Consignación según ejercicio del cierre del 2011 \$26.326,00 Consignación de terceros no identificada \$43.072,86 (Ver cuadro No. 2).

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versus Tesorería			(cifras en pesos)
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
876.655.088,53	878.997.243,00	-	2.342.154,47

Fuente: Secretaría de Hacienda

• **III) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de excedentes en Recursos propios por CINCUENTA Y DOS MILLONES (\$52. Millones), Fondos Especiales por CIENTO NOVENTA MILLONES (\$190 millones), S.G.P por QUINIENTOS VEINTE MILLONES (\$520 millones), Regalías por CUARENTA Y UN MILLONES (\$41 millones) y Otras Destinaciones Especificas por SETENTA Y CUATRO MILLONES (\$74 millones). (Ver cuadro No.3)

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia							(cifras en pesos)
ENTIDAD:	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	51.960.478,00	190.698.619,00	520.235.685,00	41.406.356,00	74.696.105,00	-	878.997.243,00
Reservas Presupuestales	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	-	-	-	-	-	-	-
Superavit o Deficit	51.960.478,00	190.698.619,00	520.235.685,00	41.406.356,00	74.696.105,00	-	878.997.243,00

Fuente: Secretaría de Hacienda

COMPARATIVO DE LAS CIFRAS SUMINISTRADAS DEL CIERRE FISCAL EN LA VISITA DEL MES DE ENERO VS PROCESO AUDITOR ESPECIAL.

• DATOS GENERALES

Se observó coherencia en los datos reportados (10 últimas disponibilidades, 10 últimos registros presupuestales, 10 últimos comprobantes de egresos y 10 últimos cheques girados por la entidad.)

• RECAUDOS EN EFECTIVO-TOTAL INGRESOS- TOTAL PAGOS-TOTAL GASTOS Y ESTADO DEL TESORO

Se presentan diferencias en la información reportada, motivo por el cual es conveniente que la administración, tome las medidas pertinentes en el proceso de cierre fiscal a realizarse en la presente la vigencia, de tal manera que los ajustes al mismo, obedezcan al proceso conciliatorio de rigor en los términos legales, (ver Cuadro No. 4).

CUADRO 4 COMPARATIVO DATOS CIERRE ENERO VS FEBRERO 28 2013															
ENTIDADES CON VISITA	TOTAL RECAUDO EFECTIVO DURANTE LA VIGENCIA			TOTAL EJECUCION DE INGRESOS			TOTAL PAGOS EFECTIVOS DURANTE LA VIGENCIA			TOTAL EJECUCION DE GASTOS			ESTADO DEL TESORO		
	ERRE 3 DE ENER	ERRE 15 DE FEBRER	DIFERENCIA	ERRE 3 DE ENER	ERRE 15 DE FEBRER	DIFERENCIA	ERRE 3 DE ENER	ERRE 15 DE FEBRER	DIFERENCIA	ERRE 3 DE ENER	ERRE 15 DE FEBRER	DIFERENCIA	ERRE 3 DE ENER	ERRE 15 DE FEBRER	DIFERENCIA
Municipio de la Victoria	9.242.541.572,69	8.214.675.543,72	1.027.866.028,97	9.242.541.572,69	9.242.604.709,31	-63.226,62	8.364.018.992,06	8.365.949.710,06	-1.930.718,00	8.364.018.992,06	8.365.949.710,06	-1.930.718,00	880.864.707,98	878.997.216,60	1.867.491,38
Fuente: Consolidado Subdirección Financiera y Patrimonial															